

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 3 Viernes 3 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 196

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 163 BADAJOZ

D.ª Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el concurso abreviado voluntario 52/2013, referente al concursado Portero Azulejos, S.L., con CIF B06326771, por decreto de fecha 19 de diciembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Portero Azulejos, S.L., con CIF B06326771, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 19 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130070808-1